

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Madison School, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios, y actividades pagados con fondos de Title I, Part A de la Elementary and Secondary Education Act (ESEA[Ley de Educación Primaria y Secundaria]) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto resume las maneras en que los padres, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes y el medio por el cual la escuela y los padres forjarán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a lograr alcanzar las altas normas del estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2011-12.

Responsabilidades de la Escuela

Madison School va a:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje comprensivo y eficaz que permite que los niños participantes satisfagan las normas de logros académicos estudiantiles del estado como sigue:

Todo el personal estará muy calificado. Los ayudantes de los maestros estarán bajo la supervisión directa de maestros muy calificados. Oportunidades para desarrollo profesional continuo estarán disponibles a todo el personal. Se siguen las normas del estado de South Dakota para guiar la instrucción para logros estudiantiles. Estas están ubicadas en el sitio de internet del Huron School District (Distrito Escolar de Huron), y también en los salones y el laboratorio de Title I. Se proporcionará un ambiente de aprendizaje seguro y solidario para ayudar a los estudiantes a lograr satisfacer estas normas.

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante de las cuales se conversará sobre las partes de este pacto que están relacionadas con los logros individuales del niño.

Conferencias tendrán lugar en el otoño y la primavera. Estarán programadas a horas variadas para la conveniencia de los padres. Se puede tener conferencias por teléfono si sea necesario. Se puede hacer arreglos para conferencias en casa entre los maestros y padres si sea necesario.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes como sigue:

Anualmente se distribuye la Huron District Report Card to Parents (Cartilla de Informe del Distrito Escolar de Huron para los Padres). Artículos del periódico, informes de conferencias de los maestros, informes de progreso trimestrales, y calificaciones de mitad del trimestre se dan a los padres para informarles del progreso de sus hijos.

4. Proporcionar a los padres un Acceso razonable al personal.

Puede que se hagan arreglos para reuniones de la escuela a una variedad de horas, o se lleven a cabo conferencias en casa o por teléfono entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ofrecerse voluntariamente para participar en la clase de su hijo y observar actividades en el salón, como sigue:

Se invita a los padres a ofrecerse voluntariamente y participar en la clase de su hijo u observarlo en el salón y se les anima a hacerlo. Se extiende la invitación en la visita pública en el otoño y se recuerda a los padres que siempre están invitados a tener parte en la educación de sus hijos. Los padres pueden servir en

la PTO, como padre del salón, ayudar con excursiones, compartir sus experiencias laborales, Junior Achievement etc.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, los padres, vamos a apoyar el aprendizaje de nuestros hijos en las siguientes maneras:

- Monitorizar su asistencia.
- Asegurarme que se completen las tareas que se llevan a casa.
- Monitorizar la cantidad de televisión que sus hijos miran.
- Ofrecerme voluntariamente en el salón de mi hijo.
- Participar, como sea apropiado, en las decisiones que tienen que ver con la educación de mis hijos.
- Fomentar una actitud positiva hacia el tiempo extracurricular de mi hijo.
- Quedarme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme pronto con la escuela por medio de leer todas las notificaciones de la escuela o del distrito escolar sea que las reciba por mi hijo o por correo y responder como sea apropiado.
- Servir, hasta el grado que sea posible, en grupos de consejo de política, tal como ser el padre representante en el School Improvement Team (Equipo de Mejoras Escolares) de Title I, Part A, el Title I Policy Advisory Committee (Comité de Consejos de la Política de Title I), el District wide Policy Advisory Council (Consejo de la Política de todo el Distrito), el State's Committee of Practitioners (Comité de Practicantes del Estado), el School Support Team (Equipo de Apoyo de la Escuela) u otros grupos de consejo o política de la escuela.

Responsabilidades de los Estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestros logros académicos y lograr alcanzar las altas normas del estado. Específicamente, vamos a:

- Hacer mi tarea cada día y pedir ayuda cuando yo la necesite.
- Leer cada día fuera del tiempo de clases.
- Dar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todas notificaciones e información que yo reciba de la escuela.
- Demostrar que tengo orgullo de mi escuela.
- Seguir las reglas escolares.

Vamos a colaborar para cumplir con el acuerdo de este pacto.

Escuela

Padre(s)

Estudiante

Fecha

Fecha

Fecha